

# Reorganiza comisiones clave para elecciones del próximo año

Cambian los miembros de dos instancias y se creó otra encargada de la organización y capacitación

MISAEAL ZAVALA

El INE realizó modificaciones en comisiones clave para el desarrollo y calificación del Proceso Electoral Federal 2026-2027.

Uno de los cambios principales está en la Comisión de Quejas y Denuncias, encargada de resolver todas las incidencias que registren los partidos políticos en las elecciones y fuera de estas. Su presidente era el consejero Arturo Castillo Loza y ahora estará presidida por la consejera Frida Gómez Puga.

También integrarán la Comisión de Quejas y Denuncias los consejeros Arturo Chávez López y Jorge Montaña Ventura.

A estos tres consejeros se les vinculan con el bloque de la consejera presidenta Guadalupe Taddei. Mientras que queda fuera de esta comisión la consejera Rita Bell López.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización, encargada de resolver temas sobre los informes de gastos de los partidos y candidatos, también cambiará su conformación y ahora estará presidida por el consejero Jorge Montaña Ventura, quien sustituye a Uuc-kib Espadas Ancona.

También se integra a esta comisión, el consejero Arturo Castillo Loza. Se mantienen los consejeros Carla Humphrey Jordan y Arturo Chávez López, pero queda fuera la consejera Frida Gómez Puga.

Estas comisiones fueron avaladas por el Consejo General del INE, con la finalidad de que apoyen con la planeación y organización del proceso.

"La integración de estas Comisiones Permanentes y Temporales, así como de los

## Nuevo acomodo

Es apoyar con el desarrollo del proceso.

2

**Comisiones** cambiaron de presidente e integrantes.

**Fiscalización** se encarga de evaluar los informes de gastos en campaña.

**Quejas y Denuncias** atiende las irregularidades de partidos y candidatos.

demás órganos auxiliares del Consejo General, se realizó atendiendo a las características específicas de cada uno de dichos grupos", justificó el INE.

Asimismo, sobre las comisiones temporales del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se especificó que terminarán sus trabajos en la primera semana del mes de septiembre de 2027, previa presentación del informe final de actividades ante el Consejo General.

Del mismo modo, se fusionan las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, para integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, la cual dará seguimiento al Plan Integral y Calendario del PEF 2026-2027, así como al diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. ■



**JORGE MONTAÑO** y Frida Gómez Puga, nuevos presidentes de las comisiones de Fiscalización y de Quejas del árbitro electoral.

ESPECIAL